

# La Mujer en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010

## “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”

---



## El PND y su perspectiva transversal de género:

- Política de Defensa y Seguridad Democrática
- Reducción de la pobreza y promoción del empleo y la equidad (\$130.2 billones – 57% del Plan de Inversiones)
- Crecimiento alto y sostenido
- Una gestión ambiental y del riesgo
- Un mejor Estado al servicio de los ciudadanos
- Dimensiones especiales del desarrollo:
  - ✓ Equidad de género

**Equidad de género** hace referencia a la construcción de relaciones equitativas entre mujeres y hombres –desde sus diferencias–, tanto como a la igualdad de derechos, al reconocimiento de su dignidad como seres humanos y a la valoración equitativa de sus aportes a la sociedad.

Los esfuerzos del próximo cuatrienio para la superación de las condiciones de desigualdad se enmarcan en el cumplimiento de la Constitución Política y en el propósito de **afianzar un modelo de desarrollo con equidad de género e igualdad de oportunidades y derechos** entre hombres y mujeres.

## Equidad de género en Objetivos de Desarrollo del Milenio y el CONPES SOCIAL 91 de 2005

### Meta Universal:

- Eliminar las desigualdades de acceso en la enseñanza primaria y secundaria a 2005, y en todos los niveles en 2015.

### Metas Colombia:

- Desarrollar, con periodicidad, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país.
- Implementar y mantener una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar.
- Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo.
- Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.

- **Promover mecanismos para prevenir y atender la incidencia de la violencia contra las mujeres:**
  - Trabajar en acciones de prevención, difusión, formación y atención de las diferentes formas de violencia de género.
  - Implementar el Plan Nacional de la Política de construcción de Paz y convivencia Familiar, "Haz Paz 2005-2015".
  - Creación del Sistema Único de Registro Nacional de Violencia Intrafamiliar y Sexual.
  - Fortalecer el Observatorio de Asuntos de Género en el seguimiento a la VIF.
  - Avanzar en el desarrollo de la medición y magnitud de la violencia de pareja en el país.
- **Desmovilización, desarme y reintegración: + de 3,500 mujeres desmovilizadas a feb 2007**

- **Combatir actividades ilícitas y fortalecer el tejido social**

- Reducir tasa de homicidios a 25 por cada 100 mil habitantes (hoy 39)

Combatir el secuestro y la extorsión: **+4,500 mujeres secuestradas a 2006**

- **Protección de los derechos humanos y atención a la población afectada por la violencia**

- Evaluar el impacto de la **violencia armada sobre las mujeres** y atenderlas de manera preferente en áreas de justicia, educación y salud.
- Atención integral a población desplazada (PD): **47% de PD son mujeres.**

## En 2010, Colombia tendrá:

- Cobertura plena en educación básica: 2010, 10.7 millones de alumnos
  - ✓ Consolidar logros alcanzados en cobertura básica para las niñas de 92.5% (2006) a 100%.
- Cobertura universal en afiliación al Sistema de Salud, con mayor calidad (24 millones de personas)
- Más y mejores empleos: reducir tasa desempleo al 8.8%
- Pobreza entre el 39% y el 35% e indigencia al 8%.
- 1,5 millones de familias atendidas por la Red de Protección para la Superación de la Pobreza Extrema – JUNTOS.
- La población más pobre bancarizada: 5 millones de microcréditos

## En 2010, Colombia tendrá:

- 4 millones de personas capacitadas por el SENA
- 1 millón de niños y niñas atendidos en Hogares Comunitarios del ICBF.
- 1 millón de adultos mayores con subsidios monetarios o de alimentación.
- Una política de generación de ingresos para superar la pobreza.
- Más de 800.000 familias con casa propia.
- Sistemas de transporte público funcionando en 8 principales ciudades y 11 intermedias.
- Gran parte de la población conectada al sistema de acueducto y alcantarillado (8 millones de nuevas personas).

**Reducir la pobreza al 39% - 35% y la indigencia al 8%**

**Juntos: Red de Protección Social para la superación de la Pobreza Extrema.**

- Atención a 1,5 millones de familias en pobreza extrema con acceso integral a programas y servicios sociales del Estado.
- La familia como sujeto de la intervención y la **mujer** como receptora del subsidio monetario de Familias en Acción.
- Acompañamiento a las familias para creación de capacidad para generar su propio desarrollo, de manera sostenible.
- Desarrollo capital humano, temporalidad y promoción social.

- Empoderamiento de la **mujer como agente** de movilidad social familiar y personal.
- Seguimiento a través de gestores sociales que harán énfasis en el respeto de las diferencias de género.
- Promover el desarrollo de la **mujer rural** de conformidad con la Ley 731 de 2002.
- Banca de las Oportunidades: Acceso de la población más pobre y de los microempresarios a servicios financieros: priorizar las **mujeres como sujeto de crédito** y demás servicios financieros.
- Vivienda: financiar 828,433 VIS mediante subsidios y créditos: Consolidar logros alcanzados por FONVIVIENDA en focalización de subsidios para **mujeres cabeza de hogar**.

La Red JUNTOS gestionará y propondrá los ajustes necesarios en las instituciones y los programas estatales, para que las barreras de entrada y de gestión que se presentan tanto para las **mujeres** como para los hombres, puedan ser superadas y de esta forma se elimine cualquier inequidad entre ambos sexos.

## Reducir la tasa de desempleo al 8.8% (dic/06 11.8%) y el trabajo infantil al 5.3% (hoy 7.3%)

- **Disminución de brechas salariales para las mujeres** y tiempos de consecución de empleo (Hoy 12.2 meses para las mujeres; Meta 7).
- Desarrollar Pactos Regionales de Empleo y Observatorios Regionales desagregados **por género**
- Desarrollar modelos alternativos de emprendimiento: **Feria Empresarial de la Mujer**
- Implementar el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo: Plan Nacional de **Capacitación Empresarial para Mujeres**
- Apoyar a **mujeres microempresarias** cabeza de familia urbanas y rurales.
- Asesorar en la formulación de planes de negocio con prioridad de atención a **madres cabeza de familia** seleccionadas por el programa Familias en Acción.
- SNFT: **Aumentar la valoración por parte de las mujeres de la educación técnica y tecnológica** y adecuar la oferta de este tipo a las necesidades y demandas de las mujeres.

## Sistema de protección social:

### Salud:

- Reducción mortalidad infantil y **materna**
- Aumentar cobertura de vacunación al 95% (hoy 87%)

### Salud Sexual y Reproductiva:

- Acciones para prevenir y atender VIH SIDA, especialmente en **mujeres en edad reproductiva** y en la transmisión **materno infantil**.
- Acciones para romper el círculo vicioso “rezago demográfico – pobreza” asociado al efecto de la fecundidad temprana.
- Garantizar el acceso a métodos modernos de planificación y eliminar las barreras de acceso a los servicios de orientación en planificación familiar.

## Fortalecer el Sistema Penal Acusatorio

- Dinamizar la administración de justicia a través de la descongestión, la oralidad en diferentes especialidades y los jueces de pequeñas causas
- Modernizar y fortalecer el Sistema Penitenciario y Carcelario
- Reducir la impunidad a través del fortalecimiento del programa de protección a víctimas, testigos y funcionarios judiciales
- Racionalizar y mejorar los mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC)
- Consolidar los lineamientos trazados por el Plan estratégico para la **defensa de los derechos de las mujeres** ante la Justicia en Colombia
  - ✓ Promover reformas legales que garanticen el acceso y adecuado procedimiento para las mujeres
- Convivencia y seguridad ciudadana: policía comunitaria, sistema único de registro nacional de la violencia intrafamiliar y sexual, y prevención de la criminalidad juvenil.

## Construir una sociedad más equitativa, humana y justa, supone garantizar la total inclusión de **mujeres y hombres** en la dinámica social.

- Hacer seguimiento con **perspectiva de género** a las acciones que en el desarrollo de la política social se adelanten.
- Adelantar la Política Afirmativa "**Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo**".
- Impulsar estrategias que conduzcan a incorporar el enfoque de género de manera transversal en las políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y demás iniciativas que desarrollen las entidades del sector público.
- Alcanzar equidad de género, en especial, en participación política, violencia de género, salud sexual y reproductiva y empleo.

## Promoción de la participación de las mujeres:

- Apoyar mecanismos para la promoción y el seguimiento de la ley 581 de 2000 "... se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público"
- Renovar el "Pacto para una **inclusión efectiva de las mujeres en la política**".
- Iniciar con entidades públicas un proceso de sensibilización, sobre la importancia incorporar en las políticas y estrategias la perspectiva de género.



# La Mujer en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 "Estado Comunitario: Desarrollo para Todos"

---

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN  
MARZO DE 2007